



# Guantes de protección. Requisitos generales

## 1. Riesgo

Varios. Los requisitos específicos de un guante que ofrece protección contra un determinado riesgo se recogen en una norma armonizada específica.

## 2. Disposición legal en relación diseño y fabricación

RD 1407/1992 (Artículo 5.3 RD 773/1997).

## 3. Norma armonizada aplicable

**De requisitos generales:** UNE-EN 420:2004+A1:2010/ UNE-EN 420:2004+A1:2010 Erratum: 2011. Esta norma no debe usarse sola sino en combinación con la norma específica.

## 4. Marcado

UNE EN 420:2004+A1:2010, apartado 7

### 3.1 Del guante

- Nombre, marca o cualquier otra forma de identificar al fabricante.
- Denominación del guante.
- Fecha de caducidad, si aplica.
- Marcado CE de conformidad que corresponda:



ó



- Talla.
- Pictograma específico del riesgo con referencia a la norma específica y niveles de prestación.
- Pictograma de información que nos indica la necesidad de leer la información dada por el fabricante en el folleto informativo.



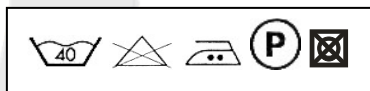
### 3.2 Del embalaje

- Nombre y dirección completa del fabricante.
- Denominación del guante.
- Fecha de caducidad, si aplica.
- Talla.
- Referencia de dónde puede obtenerse la información contenida en folleto informativo.
- Indicación "Sólo para riesgos mínimos" en el caso de que sean guantes de categoría I.
- Pictograma de riesgo con referencia a la norma específica y niveles de prestación.
- Advertencia correspondiente si la protección está limitada a una parte de la mano.

#### 4. Contenido mínimo del folleto informativo

- Nombre y dirección completa del fabricante o representante.
- Denominación del guante.
- Información sobre el rango de tallas disponible.
- Nombre, dirección y Nº identificativo del ON implicado en el examen CE de tipo y control de la producción.
- Si corresponde, indicación de que es un guante para aplicaciones especiales.
- Información sobre la resistencia a la penetración de agua, si es el caso.
- Nivel de dexteridad.
- Referencia a la norma UNE-EN 420 y a la correspondiente norma específica según riesgo .
- Pictograma/s de riesgo y niveles de prestación.
- Explicación básica de los niveles de prestación.
- Indicación en el caso en que la protección ofrecida por el guante esté limitada a una parte de la mano.
- Advertencias sobre posibles problemas que pueden encontrarse.
- Lista de sustancias contenidas en el material del guante susceptibles de causar alergias.
- NOTA: Información sobre todas las sustancias contenidas en el material o sobre las materias primas debe estar disponible a demanda.
- Instrucciones de uso y, cuando aplique, posible combinación de los guantes con otros EPI.
- Instrucciones de cuidado y almacenaje.
- Símbolos de limpieza, si aplica, y número máximo de ciclos aceptable.

#### *Ejemplo de símbolos de limpieza*



- Si se han ensayado las propiedades electrostáticas, dar información respecto a norma, resultados y condiciones de ensayo. Además de la advertencia específica respecto a la ropa y calzado a usar.
- Referencia de los accesorios y puestos de repuestos, si aplica.
- Tipo de embalaje adecuado para el transporte, si aplica.